



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2022

Versión

00

Fecha de
aprobación

27/04/2022

Código

3 – 100 – PCONO - 001

Sede Central

Huaraz

Numero de
paginas

Pág. 1 de 45

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

2022



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
3. DEFINICIONES	5
4. DIAGNOSTICO DE RIESGPO DEL INAIGEM	6
5. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO DE EMERGENCIA	12
6. COMUNICACIONES	22
7. RIESGOS DE EMERGENCIA EN LAS INSTALACIONES DEL INAIGEM	23
10. CAPACITACIÓN	24
11. PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE EMERGENCIAS	24
12. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA	36
13. PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN	36
14. ANEXOS	37

 INAIGEM <small>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA</small>	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2022			<small>Versión</small>	00
				<small>Fecha de aprobación</small>	27/04/2022
	<small>Código</small>	3 – 100 – PCONO - 001	<small>Sede Central</small>	Huaraz	<small>Numero de paginas</small>

1. INTRODUCCIÓN

El **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM** reconoce que existen amenazas muy significativas para la institución, entre las que destacan la posibilidad de ocurrencia de un desastre a consecuencia de fenómenos naturales o acción inducida por el hombre entre otros. El impacto de estos eventos afectaría la operatividad del INAIGEM, por lo que existe la necesidad de recuperarse en el menor tiempo posible, garantizando la continuidad de sus operaciones.

Es así que el presente Plan de Continuidad Operativa del INAIGEM esta enmarcado en la Gestión de la Continuidad Operativa del Estado, dirigida por la Presidencia del Consejo de Ministros y confeccionada de conformidad con los contenidos recomendados en la Resolución Ministerial N°028-2015-PCM, la misma que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno, que entre otros aspectos, establece que su implementación es con cargo al presupuesto institucional de cada entidad. Así mismo es parte de un conjunto de instrumentos que intervienen en los diferentes procesos de Gestión del Riesgo de Desastres como lo expresa la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su reglamento. Asimismo, es preciso señalar que el Decreto Supremo N°018-2017-PCM aprueba las medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transparencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y otras disposiciones.

Es de precisar, que el Grupo de crisis y desastres será el encargado de tomar las decisiones e implementar la Gestión de la Continuidad Operativa del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña teniendo como base el manual de manejo de crisis y desastres de la institución; el grupo de crisis y desastres estará conformado mediante Resolución Gerencial, el cual está conformado por:



- ✓ El/la Presidente Ejecutivo – Presidencia Ejecutiva
- ✓ El/la Gerente General - Gerencia General.
- ✓ El/la administrador(a) – Oficina de administración.
- ✓ El/la jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de OPPM
- ✓ El/la responsable de Recursos Humanos.
- ✓ El/la coordinador(a) de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente – área de RRHH.
- ✓ El/la representante de la dirección de Investigación en Glaciares – DIG.
- ✓ El/la representante de la dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña – DIEM.
- ✓ El/la representante de la dirección de Información y Gestión del Conocimiento – DIGC.
- ✓ El/la jefe o responsable de la Oficina desconcentrada de la macro región sur – ODMRS.
- ✓ El/la jefe o responsable de la Oficina desconcentrada de la macro región centro – ODMRC
- ✓ El/la jefe(a) responsable de la oficina de Comunicaciones y Responsabilidad Social – Gerencia General.

El Plan de Continuidad Operativa aprobado por el comité de SSOMA, se elaboró con la finalidad de contribuir el fortalecimiento, de prevenir y disminuir el riesgo de colapso de las operaciones y sistemas, de tal manera que pueda responder organizadamente a eventos que interrumpan la operatividad normal de sus procesos.

1.1 Finalidad

Establecer los principios básicos y el marco necesario para que el INAIGEM continúe brindando los servicios de sus competencias, ante la ocurrencia de eventos disruptivos que puedan crear una interrupción o inestabilidad.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General



Garantizar que el INAIGEM se encuentre en capacidad de reaccionar ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que pudiera interrumpir o produzca inestabilidad en sus operaciones, permitiendo así la continuidad de sus productos/servicios y procesos críticos.

1.2.2 Objetivos Específicos

- a) Identificar los procesos críticos y sus actividades que requieren ser ejecutadas de manera ininterrumpida.
- b) Identificar los equipos que contemplaran las actividades específicas necesarias en respuesta y recuperación ante una contingencia.
- c) Asegurar una pronta restauración de las operaciones afectadas por el evento y mantenerlas operativas hasta la duración del mismo.

1.3 Ámbito de Aplicación

El presente Plan de Continuidad Operativa es de aplicación y cumplimiento obligatorio a todos los órganos y unidades orgánicas del INAIGEM, así como sus programas y proyectos.

El alcance específico para la aplicación de la continuidad en visto como una táctica para implementar de forma gradual el Programa de Gestión Operativa en el INAIGEM, es decir, se iniciará la implementación con el servicio de mayor urgencia y gradualmente se incorporará dentro de los demás servicios urgentes.

1.4 Norma Legal

- ✓ Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- ✓ Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)



- ✓ Decreto Supremo N°034-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres PLANAGERD 2014-2021.
- ✓ Resolución Ministerial N°028-2015-PCM, Aprueban Lineamientos para la gestión de la Continuidad Operativa de entidades publicas en los tres niveles de gobierno.
- ✓ Decreto Supremo N°018-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba medidas para fortalecer la planificación y operatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la adscripción y transferencia de funciones al Ministerio de Defensa a través del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI y otras disposiciones.
- ✓ Resolución Ministerial N°101-2020, aprueba el Plan de Emergencia y Evacuación del Ministerio del Ambiente.

2. METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

La metodología que se considero como referencia son los fundamentos normativos señalados en la Resolución Ministerial N°028-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades publicas en los tres niveles de Gobierno.

La gestión de la Continuidad Operativa se encontrará alineada a la misión y objetivos estratégicos generales y específicos del INAIGEM. La metodología de continuidad operativa debe ser aplicada a nivel de productos/servicios, por lo que se requiere el análisis y entendimiento de los mismos.

La metodología de Continuidad Operativa permite formular un programa con acciones para contar con una capacidad de respuesta razonable ante una interrupción que afecte la operatividad del INAIGEM y comprende las siguientes etapas:

1. Planificación de la Gestión de la Continuidad Operativa (GCO),
2. Entendimiento de la organización,
3. Selección de la estrategia.
4. Desarrollo e implementación de la estrategia,
5. Pruebas y actualización.



6. Integrar la gestión de la continuidad operativa a la cultura de la organización; las mismas que se detallan:

- ✓ **Planificación de la gestión de la continuidad operativa;** consiste en definir el alcance del programa de gestión de continuidad, refiérase a los productos/servicios y/o procesos que están contenidos en la Gestión de Continuidad. Su desarrollo se iniciará con la identificación de los objetivos estratégicos y específicos del Ministerio, así como de los servicios y canales de atención.
- ✓ **Entendimiento de la organización;** Se inicia a partir de la etapa de planificación, con esta información se desarrollará el análisis de impacto a la institución y valoración del riesgo asociado a la continuidad, aspecto que permitiría un entendimiento de la organización proporcionando información de proveedores, importancia de productos/servicios, así como las actividades y recursos requeridos. Asimismo, permitirá puntualizar el alcance que abarcará el desarrollo de la gestión de continuidad.
- ✓ **Selección de la estrategia de continuidad;** se determinarán las estrategias de continuidad que el instituto debe tener, que permitan mantener las actividades y procesos críticos luego de ocurrido un evento de interrupción de operaciones.
- ✓ **Desarrollo e implementación de la estrategia de continuidad;** se debe desarrollar los planes de respuesta ante los eventos analizados en las fases previas, e implementar un modelo de respuesta flexible y escalable que permita cubrir los eventos inesperados y promover los recursos, acorde con la estrategia seleccionada, para enfrentar con éxito un evento que interrumpa las operaciones de una parte importante de un producto/servicio.
- ✓ **Actualización y mantenimiento;** los planes de continuidad operativa deberán ser aprobados cuando menos una vez al año, y sus resultados deberán ser monitoreados por el área técnica especializada en temas de continuidad.
- ✓ Integrar la gestión de la continuidad a la cultura organizacional; determinado por la modalidad por el cual se desarrolla e incorpora de forma sostenida la Gestión de la Continuidad en la cultura de la



organización mediante los siguientes pasos: Evaluación del grado de conocimiento sobre la gestión de continuidad; Desarrollo y mejora de la cultura de continuidad, y Monitoreo permanente.

3. ESTADO SITUACIONAL DE LA ENTIDAD

3.1. Evaluación de riesgos

El INAIGEM para la aplicación y activación del presente plan identifico los riesgos internos y externos sobre las sedes del INAIGEM, los cuales podrían impactar en la operatividad de sus servicios y procesos críticos.

En función a las amenazas y recursos de nivel de riesgo se definen los siguientes escenarios de riesgo:

Amago: Es el fuego recién iniciado descubierto y extinguido oportunamente.

Brigada: Son personas capacitadas para responder ante una emergencia como en incendio, evacuación, primeros auxilios, actúan bajo responsabilidad de un jefe de brigada

Combustión: Proceso químico con desprendimiento de calor, puede o no formar llama.

Comando de Incidentes: Sistema de administración de emergencias que sirve para optimizar recursos humanos y materiales en la mitigación de las consecuencias de una emergencia.

Contingencia: Está referido a cualquier incidente que no pueda ser controlado con los medios de la empresa y requiere apoyo de otras entidades en bienes o servicios para lograr controlar la situación.

Desastre Natural: Es el conjunto de daños humanos y pérdidas materiales, económicas, ecológicas y ambientales que se da por la acción de un evento natural destructivo que impacta sobre una población y su hábitat.

Deslizamiento: Son desplazamientos lentos o rápidos de la capa superficial de la corteza terrestre pendiente abajo.



Emergencia: Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso y puede dar como resultado peligros para la vida humana, daños a la propiedad, a los procesos o al medio ambiente.

ERE: Equipo de Respuesta a Emergencias. Es un equipo de personal profesional en Respuesta a Emergencias, es el Segundo respondedor en caso una emergencia.

Fuego: Oxidación rápida de materiales combustibles acompañada por la liberación de energía en forma de calor y luz.

Huayco: Caída repentina de agua, lodo, rocas, producida por intensas lluvias en las partes altas de una cuenca. Alta pendiente y la inestabilidad de los suelos en las partes altas aceleran el registro de huaycos.

Incidentes: Eventos que ocurren intempestivamente y que pueden generar o no daño a la persona, propiedad, medio ambiente o procesos.

Incendio: Fuego incontrolado que genera daño a la persona, propiedad y/o medio ambiente.

MATPEL: Siglas que se usa para abreviar Materiales Peligrosos.

NFPA: Siglas en inglés de la Asociación Nacional de Protección Contra incendios (National Fire Protection Association) Entidad de EE.UU. que regula las normas para los servicios contra incendios.

PQS: Polvo Químico Seco. Producto utilizado como agente extintor. Se usa para extinción de incendios tipo A, B, C y combinación de estos.

Siniestro: Incendio de grandes proporciones.

4. RESPONSABILIDAD / AUTORIDAD

4.1 Responsabilidad

Mantener actualizado el presente Plan y difundirlo. Programar y coordinar el entrenamiento del personal y simulacros periódicos.

4.2 Autoridad y función:

Coordinador de SSOMA, elaborar y actualizar el Plan de contingencia ante emergencias.



Comité de SSOMA, aprobar el Plan de contingencia ante emergencias.

Policía Nacional del Perú, colaborar en todas las acciones de seguridad durante y luego de una emergencia.

Policía de alta montaña del Perú, colaborar en el rescate de personal en montaña.

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil Provincial, colaborar en todas las acciones pertinentes durante y luego de una emergencia en el sector edilicio y/o urbano.

5. DESARROLLO

En términos generales, independientemente de su localización, magnitud y riesgo real o potencial, las acciones a ejecutar antes, durante y después por el personal presente y de la brigada de emergencia serán las siguientes, dichas acciones podrán realizarse en forma simultánea o bien en forma secuencial.

Es importante respetar el orden de ejecución.

ANTES DE LA EMERGENCIA

La institución deberá contar con lo siguiente:

5.1 En caso de incendio

- Todo el personal deberá estar capacitado en uso y manejo de extintores.
- En la caseta de vigilancia de las instalaciones, se deberá de contar con los números de emergencia (bomberos, ambulancia, PNP y Serenazgo).
- Las instalaciones deberán de contar con extintores según la distribución, materiales y equipos.
- Las instalaciones deberán de contar con almacenes y laboratorios con detectores de humo.
- Las instalaciones deberán de contar con alarma contra incendio.
- Se deberá de contar con brigadas contra incendio.



5.2 En caso de evacuación

- Las instalaciones deberán de contar con zona segura.
- Las instalaciones deberán de contar con señalización en la ruta de evacuación.
- Todo el personal deberá de participar en los simulacros programados.
- Se deberá de verificar que las rutas de evacuación estén libres.
- Se deberá de contar con brigadas de evacuación.

5.3 En caso de primeros auxilios

- El personal deberá estar capacitado en primeros auxilios.
- Las instalaciones deberán de contar con el botiquín de primeros auxilios implementado.
- El personal deberá de participar en simulacros de primeros auxilios.
- La instalación deberá de contar con un tópico implementado para casos de emergencia.
- Las unidades de transporte deberán de contar con camillas de emergencia.
- Las instalaciones deberán de contar con una adecuada distribución, pozo a tierra, instalaciones eléctricas en buen estado y cubiertas, armarios anclados, rutas de evacuación libres, señalización de zona segura, vidrios crudos laminados, tableros eléctricos con diferencial y leyenda, detectores de humo en laboratorios y almacenes.

5.4 En caso de aluvión

- El personal deberá de conocer las zonas seguras para casos de aluvión.
- El personal deberá participar de los simulacros con repercusión de aluvión.



- Se deberá de contar con alarmas para la evacuación del personal.
- Los brigadistas encargados deberán de salir con la mochila de emergencia.

Consideraciones ante una emergencia

- Dar alarma al personal con los equipos de comunicación necesarios interno y externos.
- Dar aviso a:
 - Central policial: 105
 - Bomberos: 116
 - SAMU: 106
 - Policía de carreteras: 110
- Evacuar la zona.
- Si hay fuego combatirlo con los elementos disponibles solo si es posible, primando la vida y luego el patrimonio.

Dar la alarma

Se dará aviso al personal presente en las instalaciones y anexos de la existencia de una situación de emergencia, en forma personal, alarmas o por medio de teléfonos (anexos).

Dar aviso a servicios de emergencias

La institución solicitará el apoyo a las instituciones externas de acuerdo a la magnitud de la emergencia, los teléfonos son los siguientes:

Números telefónicos en caso de emergencias

CUSCO

Comisaria Sectorial de Cusco	980121879
Comisaria PNP Viva el Perú	(084) 249638
Comisaria PNP Sectorial Wanchac	(084) 224081
Radio Patrulla	105
COMPAÑÍA DE BOMBEROS CUSCO Central de Emergencia	



(01) 2640339

HOSPITAL REGIONAL ESSALUD

(084) 227987

HOSPITAL ESSALUD

(084) 237021

HUARAZ

Policía Nacional PNP

(043) 421330 / (043) 42150

Radio Patrulla

(043) 424980

Serenazgo Huaraz

(043) 427700 / (043) 429955

Serenazgo Independencia

(043) 396262

COMPAÑÍA DE BOMBEROS HUARAZ Central de Emergencia

(043) 423333

SAMU

Emergencias 106

HOSPITAL REGIONAL ESSALUD

(043) 422919 / (043) 422940

LIMA

Policía Nacional PNP

946537338

Policía de carreteras

110

Radio Patrulla

105

Serenazgo Miraflores

(01) 3509090

COMPAÑÍA DE BOMBEROS HUARAZ Central de Emergencia

(01) 2640339

SAMU

Emergencias 106

AMBULANCIA DE ESSALUD LIMA

117

Evacuar la zona

Consiste en el alejamiento en forma rápida y ordenada de todas las personas presentes en el lugar de la emergencia que no tengan una función específica asignada.

Este alejamiento debe realizarse hacia la zona de seguridad y dentro de esta al "Punto de Reunión" y por recorridos preestablecidos llamados "Vías de evacuación"

Al dar la alarma de evacuación, se deberá abandonar los puestos de tareas, interrumpir los mismos, las máquinas y herramientas serán



desconectadas y se procederá a cortar la energía eléctrica en tableros principales y secundarios, así como el servicio de gas natural desde las llaves de corte esta acción la realizará el personal que a sido asignado para tal fin.

En el momento de la evacuación si se encuentra con otras personas del establecimiento y dada la señal sonora de evacuación de la edificación.

Prestar ayuda a las personas accidentadas

Esta acción requiere de algunos conocimientos y entrenamientos. La atención del herido se realizará de acuerdo al procedimiento de primeros auxilios.

Para combatir o extinguir un incendio

Se utilizarán los extintores disponibles en la infraestructura, los mismos que cuentan con su correspondiente señalización, tales elementos son los siguientes:

- Extintores tipo PQS de capacidad 6 Kg y 9 Kg.
- Extintores tipo CO2 de capacidad 10lb.

Se debe tener en cuenta que los elementos de lucha contra incendios que posee la infraestructura son para un ataque inicial del fuego, de continuar este, se deberá evacuar y dar aviso al sistema. Una vez que arriban al establecimiento y toman intervención los Bomberos, servicios de Emergencias, Ambulancias, etc. el personal deberá retirarse de la zona de emergencia por las “Vías de Evacuación” hasta los “Puntos de Reunión” para facilitar las tareas del personal especializado, los únicos actores que quedarán afectados serán el/los jefe, líder y brigadistas de brigada. Es importante recordar que las acciones impulsivas de personas bien intencionadas, pero no capacitadas ni entrenadas suelen entorpecer la labor del personal especializado.



FORMACIÓN DE BRIGADISTAS EN OFICINAS DEL INAIGEM

El grupo de brigadistas que cuenta la institución son:

Brigadistas de la sede Huaraz para caso de incendio, evacuación y PA

 CARTILLA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA (CRE) INCENDIO SEDE CENTRAL				
				Rev. 00 Código: 3-100-CRE-001
Area de Trabajo:	Oficina			
Emergencia identificada:	INCENDIO			
Descripción de la situación de emergencia:	Incendios producidos por generacion de fuego.			
Aspectos e Impactos Ambientales relacionados:	Contaminación de agua y aire, debido a la generación de humos.			
Peligros y Riesgos relacionados:	Afectación a las personas: quemaduras, intoxicación, asfixia, desmayos, shock y daños a la infraestructura en general, peligro de muerte.			
GRUPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (GRE)				
	NOMBRES	CARGO EN GRE	CARGO EN LA EMPRESA	TELÉFONO
Integrantes del Grupo de Respuesta a Emergencias (GRE)	Rocco Romero Grados	Jefe de Brigada	Administrador	993678426
	Carlos Mendez Cadenas	Lider 1 de brigada de Primeros Auxilios	Coordinador SSOMA	946419230
	Dennise Castillo Osorio	Lider 2 de la brigada de Primeros Auxilios	Licenciada en enfermería	944725294
	1er Piso			
	Claudia Chavez Rodriguez	Brigadista 1	Técnico en Trámite Documentario	989942128
	Anais Caballero Limas	Brigadista 2	Técnico en Almacén	919736783
	Personal de Vigilancia	Brigadista 3	Empresa de vigilancia	970227694
	Maria Julia Gonzales Llontop	Brigadista 4	Especialista en Biología Molecular	
	2do Piso			
	Samuel Rendon Vilca	Brigadista 5	Responsable de RRHH	993721392
	Cristhian Quesada Asenjo	Brigadista 6	Especialista en Modernización de la Gestión	950837346
	Laura Cabanillas Ricaldi	Brigadista 7	Especialista en Recursos Humanos	985139070
	Ehira Huaman Perez	Brigadista 8	Especialista en Logística II	943252198
	3er Piso			
	Percy Lovon Ramos	Brigadista 9	Especialista en Geomática	996681070
	Joan Ramirez Romero	Brigadista 10	Técnico en Publicaciones	978726274
Leonel Canchari Gabriel	Brigadista 11	Técnico en Sistemas de Información	990236988	
Susan Coaguila Agurto	Brigadista 12	Especialista en Meteorología	941086160	
4to Piso				
Mayra Mejia Camones	Brigadista 13	Especialista en Glaciología	910918318	
Danny Robles Sanchez	Brigadista 14	Especialista en Hidrología y Glaciología	963692678	
Manuel Cosi Fajardo	Brigadista 15	Especialista en Geología	937502614	
Hilbert Villafane Gomez	Brigadista 16	Especialista en Modelamiento de Alta Montaña	913994870	



Brigadistas de la ODMRC para caso de incendio, evacuación y PA

GRUPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (GRE)				
	NOMBRES	CARGO EN GRE	CARGO EN LA EMPRESA	TELÉFONO
Integrantes del Grupo de Respuesta a Emergencias (GRE)	Rocco Romero Grados	Jefe de Brigada	Administrador	993678426
	Carlos Mendez Cadenas	Lider 1 de la brigada contra incendio	Coordinador SSOMA	946419230
	Denisse Castillo Osorio	Lider 2 de la brigada contra incendio	Licenciada en enfermería	944725294
	Marina Ruiz Dias	Brigadista 1	Asistente Administrativo	993752842
	Alex Santiago	Brigadista 2	Esp. Teledeteccion SIG y Modelamiento	985990403
	Marco Ormeño	Brigadista 3	Chofer	950571322

Brigadistas de la ODMRS para caso de incendio, evacuación y PA

GRUPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (GRE)				
	NOMBRES	CARGO EN GRE	CARGO EN LA EMPRESA	TELÉFONO
Integrantes del Grupo de Respuesta a Emergencias (GRE)	Victor Bustinza Urviola	Jefe de brigada	Jefe de la OMRS	984110718
	Carlos Mendez Cadenas	Lider 1 de la brigada contra incendio	Coordinador SSOMA	946419230
	Denisse Castillo Osorio	Lider 2 de la brigada contra incendio	Licenciada en enfermería	944725294
	Gabriela Robles Julca	Brigadista 1	Asistente administrativo	986985625
	Teodulfo Bernal Rupa	Brigadista 2	Chofer	984109537

**FORMACIÓN DE BRIGADISTAS EN CAMPO
POR DIRECCIÓN**

DIG

Grupo de Respuesta a Emergencias (GRE)				
	NOMBRES	CARGO EN GRE	CARGO EN LA EMPRESA	TELÉFONO
Integrantes del Grupo de Respuesta a Emergencias (GRE)	Rocco Romero Grados	Jefe de Brigada	Administrador	993678426
	Carlos Mendez Cadenas	Lider de la brigada contra incendios	Coordinador SSOMA	946419230
	Lucas Torres Arnao	Brigadista 1	Especialista en topografía	955659637
	Mayra Mejia Camones	Brigadista 2	Especialista en Glaciología-Inventario	910918318
	Hilbert Villafane Gomez	Brigadista 3	Especialista en modelamiento de alta montaña	913994870
	Jara Widmark Harrison	Brigadista 4	Especialista en Glaciología-Inventario	942814903



Cronograma de Actividades de Preparación de Respuesta ante Emergencias														
Item	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	RESPONSABLES
1	Entrenamiento													Lider de brigada
2	Simulacros													Jefe de Brigada
3	Inspecc. Equipos de Emergencias												Lider de Brigada	

Relación de extintores del local central

ITEM	EXTINTORES	CANTIDAD	TIPO	KG / LB	FECHA DE VENCIMIENTO
<u>1er Piso – Secretaria</u>					
01	Extintor	01	PQS	6kg	Mayo 2020
<u>2do Piso – Presidencia</u>					
02	Extintor	01	CO2	10lb	Mayo 2020
03	Extintor	01	PQS	9kg	Mayo 2020
04	Extintor	01	PQS	6kg	Mayo 2020
<u>3er Piso – Gerencia General</u>					
05	Extintor	01	CO2	10lb	Mayo 2020
06	Extintor	01	PQS	9kg	Mayo 2020
07	Extintor	01	CO2	10kg	Mayo 2020
<u>4to Piso -</u>					
08	Extintor	01	CO2	10lb	Mayo 2020
09	Extintor	01	CO2	10lb	Mayo 2020
10	Extintor	01	PQS	9KG	Mayo 2020
<u>5to Piso – OIG</u>					
11	Extintor	01	PQS	9Kg	Mayo 2020
12	Extintor	01	CO2	10lb	Mayo 2020
<u>6to Piso -</u>					
13	Extintor	01	PQS	9Kg	Mayo 2020
14	Extintor	01	CO2	10lb	Mayo 2020

Relación de extintores del local de administración

ITEM	EXTINTORES	CANTIDAD	TIPO	KG / LB	FECHA DE VENCIMIENTO
<u>2do Piso – Almacén y oficinas</u>					
01	Extintor	02	PQS	9Kg	Mayo 2020
<u>3er Piso – OTI y otros</u>					
02	Extintor	01	PQS	9kg	Mayo 2020
<u>4to Piso – Administración</u>					
03	Extintor	01	CO2	10lb	Mayo 2020



Relación de camillas de emergencia

ITEM	CAMILLA RIGIDA	CANTIDAD
01	Camilla rígida ubicada entre los pisos 1ro y 2do	01
02	Camilla rígida ubicada entre los pisos 3ero y 4to	01
03	Camilla rígida ubicada entre los pisos 5to y 6to	01

Relación de mochilas de emergencia

ITEM	MOCHILA DE EMERGENCIA	CANTIDAD
01	Mochila de emergencia ubicada entre los pisos 1ro y 2do	01
02	Mochila de emergencia ubicada entre los pisos 3ero y 4to	01
03	Mochila de emergencia ubicada entre los pisos 5to y 6to	01

Equipamiento de las mochilas de emergencia

CANTIDAD	MATERIALES
01 und.	Agua mineral sin gas 1lt
01 und.	Algodón 25gr
02 und.	Latas de atún
02 und.	Rollos de papel higiénico
01 und.	Manta polar
01 und.	Paquete de galleta 140g
01 und.	Alcohol en gel 120ml
01 und.	Esparadrapo 4.5mt x 2.5cm
01 und.	Tijera o cúter
10 und.	Curitas
02 und.	Gasas quirúrgicas – trama 20x16
01 und.	Par de guantes Talla 8.
01 und.	Alcohol medicinal 70° - 120ml
01 und.	Radio operativa
02 und.	Vendas 2x5" yardas
04 und.	Mascarillas para polvo
01 und.	Silbato
01 und.	Yodo 30ml
01 und.	Agua oxigenada 120ml
01 und.	Linterna pequeña operativa.



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2022

Versión

00

Fecha de
aprobación

27/04/2022

Código

3 – 100 – PCONO - 001

Sede Central

Huaraz

Numero de
paginas

Pág. 20 de 45

Relación de las unidades de transporte

ITEM	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA
01	Toyota	HILUX	8JKA8CD4H3166551	EGY-585
02	Toyota	RAV4	JTMBF9EV2FD161810	EGU-990
03	Toyota	KA-HILUX	MR0KA8CD1G1490604	EGU-989
04	Toyota	HILUX	MR0KA8CD2G1421355	EGW-150
05	Toyota	HILUX	MR0KA8CD5G1421348	EGW-178
06	Keyton	FJ6450CGKX	LFJSH12T2K5007269	EAC-500
07	Keyton	FJ6450CGKX	LFJSH12T5K5007492	EAC-501

Equipos de comunicación que cuenta la institución

Radios UHF

Nº	DESCRIPCIÓN	SEDE INAIGEM	DIRECCIÓN/OFICINA	ESTADO	MARCA	MODELO	USUARIO	nm_serie
1	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR141
2	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP450.403.470M	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR158
3	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR196
4	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZ167
5	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR146
6	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR202
7	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR143
8	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR126
9	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR183
10	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	LAH0QDC9IC2AN	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	752TRZR232
11	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	Regular	MOTOROLA	DEP450	VALVERDE BALABARCA HERBERT FLAVIO	752TSM383
12	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	Regular	MOTOROLA	DEP450	VALVERDE BALABARCA HERBERT FLAVIO	752TSM200
13	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	Regular	MOTOROLA	DEP450	VALVERDE BALABARCA HERBERT FLAVIO	752TSM391
14	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	Regular	MOTOROLA	DEP450	VALVERDE BALABARCA HERBERT FLAVIO	752TSM387
15	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	Regular	MOTOROLA	DEP450	VALVERDE BALABARCA HERBERT FLAVIO	752TSM479
16	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	Regular	MOTOROLA	DEP450	VALVERDE BALABARCA HERBERT FLAVIO	752TSM461
17	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL UHF/FM	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP 450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVM609
18	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL UHF/FM	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP 450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVD2M75
19	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL UHF/FM	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP-450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVD2L16
20	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR PORTATIL UHF/FM	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP-450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVD4N124
21	RADIO TRANSMISOR	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP-450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVD2C41
22	RADIO TRANSMISOR	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP-450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVD2Q69
23	RADIO TRANSMISOR	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP-450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVD2Q70
24	RADIO TRANSMISOR	INAIGEM - SEDE CENTRAL	SUB DIRECCION DE RIESGOS ASOCIADOS A GLACIARES	Bueno	MOTOROLA	DEP-450	TORRES LAZARO JUAN CARLOS	752TVD2R22
25	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Bueno	MOTOROLA	DEP450 ANALOGICO	MENDOZA ATO ANGELA	752TVD0L38
26	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Bueno	MOTOROLA	DEP450 ANALOGICO	MENDOZA ATO ANGELA	752TVD0P14
27	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK149
28	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK266
29	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK274
30	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK131
31	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK118
32	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK219
33	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK014
34	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK002
35	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Bueno	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK309
36	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	DEP450	VILCA GOMEZ OSCAR DANTE	752TWDK314
37	RADIO TRANSMISOR	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Bueno	MOTOROLA	T402PE	MENDOZA ATO ANGELA	6/SER.
38	RADIO TRANSMISOR	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA CUSCO	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Nuevo	MOTOROLA	T402PE	MENDOZA ATO ANGELA	6/SER.
39	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA LIMA	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL CENTRO - LIMA	Nuevo	MOTOROLA	DEP 450	VARGAS HUAMAN ROQUE DOLORES	752TWDN390
40	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	INAIGEM - OFICINA DESCONCENTRADA LIMA	OFICINA DESCONCENTRADA - MACROREGIONAL CENTRO - LIMA	Nuevo	MOTOROLA	DEP 450	VARGAS HUAMAN ROQUE DOLORES	752TWDN746



Teléfonos Satelitales

ubicac_fisica	ESTADO	MARCA	MODELO	USUARIO	IMEI NÚMERO	COLOR
DIRECCION DE INVESTIGACION EN GLACIARES	Bueno	INMARSAT	ISATPHONE 2	GOMEZ LOPEZ RICARDO JESUS	353032044890651	NEGRO
DESPACHO - OFICINA DESCONCENTRADA MACROREGIONAL SUR - CUSCO	Bueno	INMARSAT	ISATPHONE 2	BUSTINZA URVIOLA VICTOR SAMUEL	353032049891386	NEGRO
OFICINA DE ENLACE NO ESTRUCTURADA - LIMA	Nuevo	INMARSAT	ISARTPHONE 2	VARGAS HUAMAN ROQUE DOLORES	363032044891485	NEGRO

Organización del sistema de manejo de emergencias

Niveles de incidentes:

A. **Incidente Nivel 1:** Incidente que puede ser controlado por cualquier persona que se encuentre en la zona del suceso y no requiere personal especializado para el restablecimiento de las actividades. La responsabilidad del manejo es del superior inmediato o jefe de grupo.

Estas emergencias incluyen contusiones leves, resbalones, amagos de incendio, derrames pequeños de materiales peligrosos, etc.

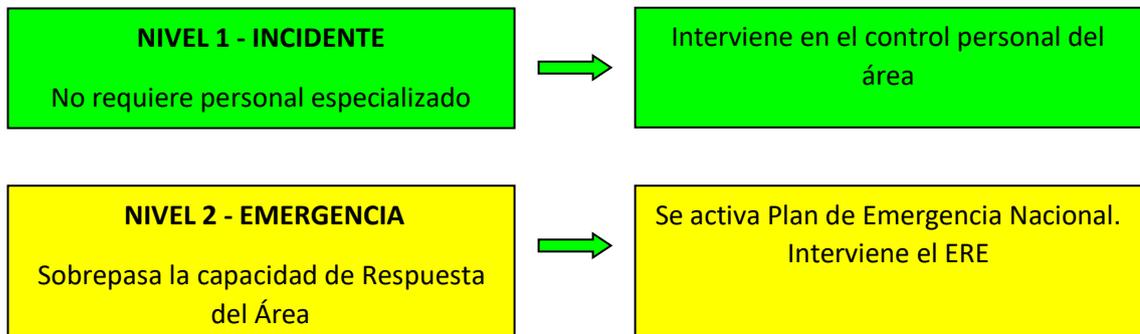
B. **Incidente Nivel 2:** Incidente que sobrepasa la capacidad de respuesta de los trabajadores del INAIGEM el cual no intervendrá en este nivel siendo solo su intervención de apoyo, por lo tanto, se requiere al personal de la Brigada de Rescate Local o Nacional (Policía de Alta montaña, Casa de Guías de Alta Montaña, SAMU y Bomberos). Para ello se debe aplicar el Plan de Emergencias de cada Institución y es responsabilidad del Coordinador de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente comunicar la emergencia.

Estas emergencias incluyen:

- Evacuación de personal herido en lugares de difícil acceso.
- Derrames grandes de hidrocarburos.
- Incendios o explosiones
- Accidente con lesiones personales graves.



Cuadro de Niveles de emergencias e Intervenciones

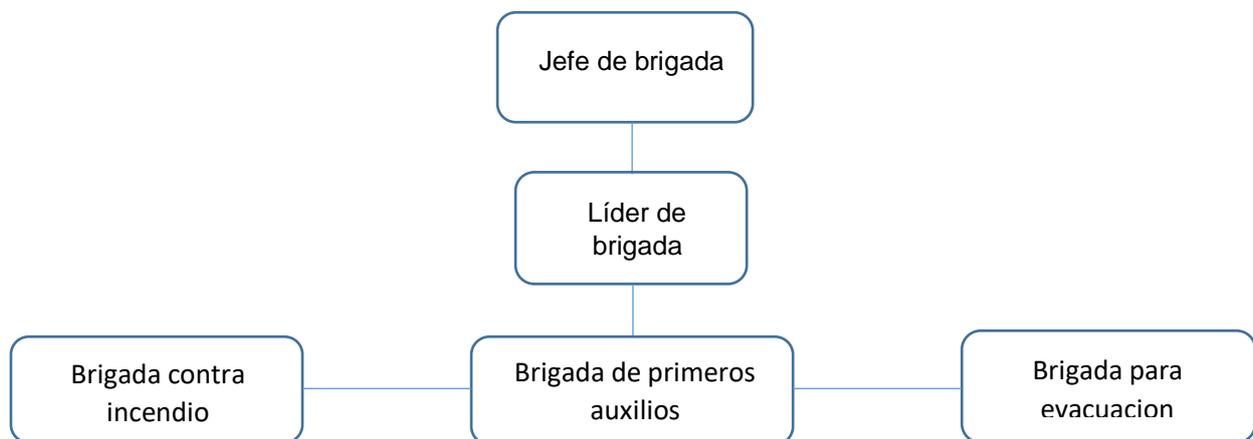


GRUPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Es un equipo liderado por el Jefe de Brigada o por quien designe la línea de mando del área afectada.

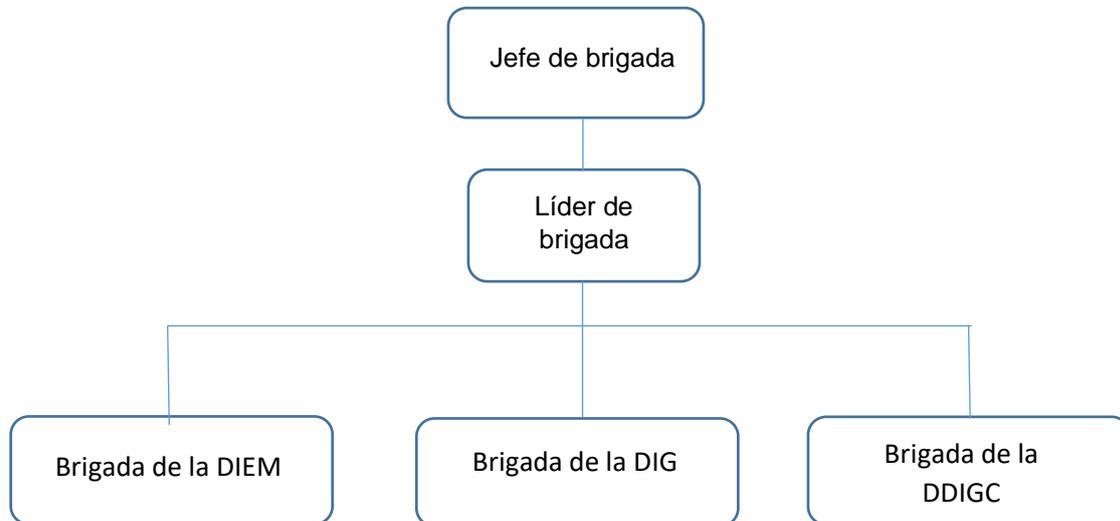
Se conforma de la siguiente manera:

BRIGADAS EN OFICINAS





BRIGADAS EN CAMPO



FUNCIONES ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA EMERGENCIA

A. Administrador o jefe de brigada

1. Antes de una emergencia.

- Respalda la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente del INAIGEM.
- Deberá tener conocimiento del presente Plan de Acción ante Emergencia.
- Fiscalizará la correcta implementación del Plan de Acción ante Emergencias del INAIGEM.
- Asignará recursos necesarios para la correcta implementación del Plan de Acción ante Emergencias.
- Gestionar la adquisición de los materiales y equipos requeridos para la implementación del Plan de Contingencia ante Emergencias.



- Contactar a los representantes de los Hospitales o Clínicas apropiados para apoyar cualquier tarea o traslado si es necesario.
- Mantener contacto con Recursos Humanos, para que estén preparados ante alguna eventualidad.
- Participación en la coordinación y supervisión de los simulacros y prácticas de manejo de emergencias.

2. Durante la emergencia.

- Comunicará al presidente ejecutivo del INAIGEM.
- Supervisa el control efectivo de la situación de emergencia.
- Mantendrá contacto con el personal de campo. Estará al tanto del progreso de la emergencia.
- En caso de un Nivel de Emergencia 2, coordinará con el personal de rescate local o nacional, para la ayuda necesaria para el control de la emergencia.
- Recibirá la indicación de parar o continuar con las labores de parte del director, jefe o Líder del Área.
- Mientras la emergencia esté en proceso, hasta donde sea posible, realizará las coordinaciones iniciales para que el/los trabajadores involucrados en la emergencia sean transportados hacia un centro hospitalario (de ser necesario) y proveerá la información tanto como sea posible.

3. Después de una emergencia

- Planea las visitas necesarias para el manejo de los Hospitales y Clínicas, familiares, funerales, etc.
- La información proveída a los representantes de los Hospitales y Clínicas, deberá ser limitada al estado de las personas heridas sin especular acerca del incidente mismo.
- Decidirá la continuidad de los trabajos según la evaluación efectuada, y previa comunicación del director, jefe o Líder del Área.
- Evaluará el impacto de la emergencia.



B. Coordinador de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente o líder de brigada

1. Antes de una emergencia

- Es el responsable de la implementación del Plan de Contingencia ante Emergencias.
- Difundirá a todo el personal el presente Plan de Contingencia ante Emergencias.
- Programará y dirigirá los simulacros.
- Formará la brigada de emergencia del INAIGEM en las distintas sedes.
- Capacitará a la brigada de emergencia en temas relacionados a actuación en emergencias.
- Inspeccionará los equipos y materiales de manejo de emergencias de su área de responsabilidad, debiendo de solicitar su cambio o reposición si se encontraran en mal estado.

2. Durante la emergencia.

- En un nivel 1 de emergencia dirigirá las acciones de control con las brigadas del INAIGEM. Para la evacuación de los heridos.
- En un nivel 2 de emergencia dirigirá las acciones de control de la emergencia hasta la llegada del personal de rescate local o nacional.
- El Coordinador inspeccionara el Manejo de la emergencia
- Entregará información oficial de la emergencia.

3. Después de la emergencia

- Realizará la investigación del incidente de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XIII, Artículo 98, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Notificará el accidente/incidente de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XIII, Artículo 98, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborará el informe correspondiente al Presidente Ejecutivo, una vez realizada la investigación del incidente.
- Implementará las acciones correctivas y preventivas derivadas de la investigación de incidentes.
- Dará su visto bueno para reiniciar los trabajos, previa coordinación con el Gerente General.

C. Brigadistas (trabajadores)

1. Antes de una emergencia.

- Participar activamente en las capacitaciones programadas en temas de control de emergencias.
- Participarán en los simulacros y prácticas planificadas en el Plan de Contingencia ante Emergencias.
- Conocerán las rutas y equipos de emergencia de su área de trabajo.
- Conocer los procedimientos de trabajo aprobados para sus áreas.

2. Durante la emergencia

- Combatir cualquier fuego incipiente, control de derrame de sustancias peligrosas, etc.
- Prestar Primeros Auxilios Básicos a quien lo requiera.
- Informar al Líder de Brigada de la ocurrencia de una emergencia.
- Participar en rescates bajo la dirección del Líder de Brigadas.
- Dirigir la evacuación general o parcial hacia zonas de seguridad.
- Mantener a los trabajadores dentro de las zonas de seguridad.
- Colaborar con el personal de rescate.

3. Después de una emergencia

- Esperar la orden de reanudación de trabajos por parte del Gerente General.



- Participar en la charla de los eventos ocurridos.

Flujograma de comunicaciones para casos de emergencias



Riesgos dentro de las instalaciones del INAIGEM

Los riesgos en nuestra actividad y naturales a los que se expone el personal de INAIGEM en el desarrollo de sus actividades en el interior de las instalaciones son las siguientes:

- **Accidentes**
 - Incendios
 - Explosiones
 - Contacto o derrame de materiales peligrosos
 - Lesiones personales
- **Desastres Naturales**
 - Sismos
 - Terremotos
 - Aluvión
 - Tormentas eléctricas

DEFINICIONES DE ÁREAS CRÍTICAS DE EMERGENCIAS

Son áreas donde están presentes factores de diseño, físicas, eléctricas, mecánicas o ambientales (entre otros), que presentan condiciones de riesgo de



producir Emergencias, éstas pueden causar lesiones, daños al personal y al equipamiento.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS

Área Crítica	Riesgo Potencial	Causas	Efectos	Medidas de Control
Oficinas Administrativas	<ul style="list-style-type: none">• Lesiones• Incendio• Sismo	<ul style="list-style-type: none">• Zona de difícil acceso.• Terreno con desniveles.• Corto circuito, Incendio en vehículo.• Inflamación de líquidos combustibles.• Fenómenos naturales	Lesiones personales. Daños a los equipos	<ul style="list-style-type: none">• Intervención de la Brigada del INAIGEM• Intervención del personal de rescate.• SAMU.• Bomberos.• Uso de extintores y botiquín

PROCEDIMIENTO DE MANEJO ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA EMERGENCIA

6. PROCEDIMIENTO DEL MANEJO DE EMERGENCIAS

6.1. Emergencias por accidentes:

6.1.1. Manejo de incendios.

A. Pre evento

1. Difusión de medidas de prevención de incendios.

- Disposiciones para la restricción de fuegos y llamas al descubierto.
- Mantener el orden y la limpieza en todas las áreas.
- Respetar las señales de prohibición de fumar.
- No fumar en distintas áreas del local (oficinas, biblioteca y almacenes).
- No sobrecargar las líneas eléctricas.
- No manipular indebidamente las instalaciones eléctricas, ni improvisar fusibles.



- No realizar conexiones o adaptaciones eléctricas inadecuadas.
- Evitar la utilización de enchufes múltiples.
- No situar cerca de las fuentes de alumbrado materiales combustibles (trapos, papeles, etc.).
- Desconectar las herramientas eléctricas, después de su uso.
- Cuidado con los trabajos que originen llamas, chispas, etc., analizar previamente el momento y lugar en donde éstos se vayan a realizar.
- Antes de combatir el amago debe determinarse la clasificación del fuego y proceder a usar el extintor correcto

2. Inspección de extintores

- Conozca la ubicación de los extintores.
- Asegúrese de que los extintores sean los adecuados para el tipo de incendios que pudieran producirse.
- Revise el sello. ¿Ha sido alterado o usado previamente? Observe el medidor. ¿está lleno el extintor? ¿Debe ser recargado?
- Compruebe que el seguro, la boquilla y la placa de identificación estén intactas.
- Informar en casos de extintores vacíos, dañados o faltantes.

3. Conozca la localización y el uso de los extintores

- Reconozca los lugares donde están ubicados los extintores, conozca las señales que los muestran.
- Conozca como usar los distintos tipos de extintores suministrados.
- Sepa cómo usar correctamente un extintor de fuego:



- Aproximarse al fuego de espaldas al viento, así se protegerá de las llamas y el humo.
 - Iniciar la descarga del agente extintor antes de comenzar a avanzar, para bajar la intensidad del fuego y permitir el acercamiento.
 - Aprovechar el alcance efectivo del agente extintor cuando se descarga.
 - Dirigir el agente extintor a la base del fuego.
 - Es recomendable aplicar el agente extintor con un movimiento de vaivén horizontal. Solicite ayuda y más extintores al lugar del amago o incendio.
 - Extinguido el fuego, permanecer en el lugar para prevenir una posible reignición.
 - Abandonar el lugar retrocediendo, sin dar la espalda al lugar siniestrado.
- Manténganse los extintores libres y sin obstáculos en todo momento.

B. Durante el evento

1. Lo primero es dar la alarma de la ocurrencia de la emergencia comunicando a los presentes en el área del incidente.
2. El personal que se encuentre cerca de la zona afectada, debe evacuar a los puntos de reunión e informar inmediatamente al jefe y líder de brigada. Como a los integrantes de la brigada que se encuentren en la zona.
3. Llamar a los bomberos y dirigirlos al sitio exacto del fuego, de otra manera se perderán segundos preciosos.
4. Advierta a todos los que están implicados en el fuego. No corra. No grite. A menudo el pánico causa más daños que el fuego mismo.



5. Todos somos el primer nivel de combate contra incendios. No pierda el tiempo si lo hace correctamente puede extinguir el fuego:

- Cuando sea posible Ud. combata el fuego mientras otro da la alarma.
- Conozca que tipo de fuego es. Tenga a la mano los MSDS en caso de productos químicos y así saber cómo combatirlos.
- Sepa qué tipo de extintores debe usar en las distintas clases de fuego.
- Desconecte la energía eléctrica del área que se está incendiando.
- Use el extintor de incendios solamente cuando sea seguro hacerlo. Si el incendio es muy grande o amenaza con expandirse o bloquear su camino de escape, ABANDONE EL AREA INMEDIATAMENTE.

6. Evacue con seguridad

- Diríjase por las salidas de emergencia más cercanas hacia los puntos de evacuación.
- Siga las instrucciones del jefe o líder de Brigada.
- Conserva la calma. Camine, no corra. Espere su turno. No empuje. No forme tumultos. Fíjese donde pisa.
- Si se encuentra en la oficina abandone su trabajo y desconecte su equipo.
- No trate de salvar sus herramientas o pertenencias personales. Las demoras pueden significar su vida o la de otros.
- Realice el conteo del personal e informe si hubiera el caso de que falte una persona.



C. Post evento

1. No retorne al lugar del incendio hasta que no exista la autorización de ingreso del líder de brigada de manejo a emergencias.
2. No toque los cables de energía eléctrica, hasta que sean revisados por un especialista.
3. Verificar posibles daños en la edificación, se informará al jefe de brigada.
4. Permanezca alerta, ya que el fuego puede revivir.
5. Ninguna persona de la institución deberá prestar declaraciones a las autoridades ni periodistas, esa función es responsabilidad exclusiva del jefe de brigada o de la persona que se designe.

6.1.2 Manejo de lesiones personales.

A. Pre evento

1. Estar capacitado en Primeros Auxilios.
2. Verificar que los equipos de Primeros Auxilios estén operativos; debiendo informar si alguno está en mal estado o no se cuenta con el mismo.

B. Durante el evento

1. Realice un Reconocimiento del Lugar del Accidente.
2. Haga un Reconocimiento Primario a la Víctima, buscando condiciones que constituyan una amenaza inmediata a la vida.
3. Comunicar a la Central de emergencias: CENTRAL DE EMERGENCIA (SAMU) 106, COMPAÑÍA DE BOMBEROS (043) 42-3333 o 116.
4. En caso de que haya varios lesionados, se debe atender primero al herido más grave, que es el que no respira, presenta hemorragia o ha perdido el conocimiento.



5. Haga un Reconocimiento Secundario a la victima de forma cuidadosa y ordenada buscando lesiones que no amenazan inmediatamente la vida, pero que pueden causar problemas si no son atendidos.
6. Si a encontrado una lesión a la víctima (Hemorragia, fractura, quemadura, etc. aplique el procedimiento Básico de Primeros Auxilios si cuenta con experiencia en primeros auxilios.

6.1.3 Manejo de derrames de materiales peligrosos.

1. Busca tú Seguridad y la de tus compañeros. Recuerda que una sustancia tóxica te puede afectar por Tres Vías: Respiratoria (Inhalación), Dérmica (Contacto), Digestiva (Ingestión).
2. Identifica la sustancia peligrosa derramada basado en los letreros (NFPA, DOT, UN, etc.) ubicados en el área.
3. Evalúa el incidente según la clasificación aprendida. (¿Es significativo? ¿Requiero el apoyo de los Bomberos?).
4. Notifica el derrame al Líder de Brigada informando la siguiente información:
 - ¿Dónde se encuentra Ud.?
 - ¿Ha sufrido lesiones? ¿Sus compañeros han sufridos lesiones?
 - ¿Existe el peligro de fuego?
 - ¿Qué tipo de sustancias se han derramado? ¿Son peligrosas?
 - ¿Existe humo? ¿Emisión de vapores?
 - ¿Existen cuerpos de agua o alcantarillas amenazadas por el derrame?
 - ¿A primera vista qué volumen se ha derramado?
 - ¿Nota Ud. otros avisos como por ejemplo de Rombos de NFPA o UN, tipo de contenedor o alguna otra cosa importante?



5. Se informará al personal a los Bomberos CENTRAL DE EMERGENCIA (SAMU) 106, COMPAÑÍA DE BOMBEROS (043) 42-3333 o 116 si el derrame es significativo y si la sustancia derramada o sus riesgos inherentes son desconocidos.
6. Delimita el área para evitar que se expanda. (Utiliza Señales Reflectivas o Cintas de peligro).
7. Si el derrame es No Significativo. Controla el derrame desde la fuente que lo ha provocado utilizando los EPP necesarios para estar en contacto con la sustancia sin sufrir algún daño.
8. Limpia el área impactada por el derrame (Kit anti-derrames, Arena, Aserrín).
9. Coloca adecuadamente los materiales utilizados en la limpieza del derrame.
10. Investiga y corrige los errores. Encuentra las Causas Básicas. ¿Por qué sucedió?

6.2. EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES

6.2.1 Respuesta ante sismos

A. PRE EVENTO:

Como medida prioritaria de prevención, se debe tener un botiquín de Primeros Auxilios, linternas y un dispositivo de agua potable, que se renovaran periódicamente. Otras medidas precautorias pueden ser:

1. Un minucioso control y revisión de los sistemas de agua, eléctricos, etc.
2. Reforzamiento de objetos colgantes.
3. Aseguramiento de objetos de gran tamaño.
4. Conocer las señalizaciones de emergencia o seguridad y enseñar vías de escape.
5. Mantener un listado de teléfono de emergencias: Policía Nacional, bomberos, ambulancias, hospitales, clínicas.
6. Mantener un sistema de comunicación inalámbrico (celulares, radios de comunicación, teléfono satelital)



7. Organizar grupos de responsabilidad (Brigadas de Emergencias).
8. Realizar simulacros de sismos.

B. DURANTE EL EVENTO:

1. La situación sísmica hace perder el control y la serenidad de las personas. A pesar de ello, se deberá tratar de mantener la calma de todos los medios.
2. Evitar huir hacia el exterior de las construcciones. Buscar las zonas de seguridad previamente establecidas.
3. Identificar zonas críticas o peligrosas.
4. Ubicar buenos refugios. Ejemplo: dinteles de puertas, vigas de las columnas, zonas libres de obstáculos, Bajo mesas, escritorios o camas, junto a las patas, rincones de habitaciones alejados de ventanas.

PERSONAL EN OFICINA

Sismo Leve

1. Si el movimiento es leve manténgase en el interior del edificio, ubicándose en las zonas de seguridad.
2. Permanecer en su lugar, si ofrece seguridad; en caso contrario, proceda a evacuar a lugares abiertos y seguros.
3. Si hay que evacuar, hágalo con seriedad y en orden; desactivar sistemas de luz, agua y gas.
4. Si se encuentra en áreas cerradas y colmadas de gente al ocurrir el sismo, salir ordenadamente y manteniendo la calma hacia un lugar seguro.
6. Todo personal de oficina deberá quedarse en sus lugares respectivos hasta que el movimiento telúrico cese.

Sismo Fuerte

1. Dirigirse en forma calmada a la zona segura claramente identificadas hasta la finalización del sismo.



2. Retirarse de lugares donde existen peligros de caídas de material, estructuras, etc.
3. Si el sismo es de gran magnitud, y se da la orden de evacuación, el personal que se encuentre presente deberá retirarse del lugar en forma segura, ordenada y calmada sin correr ni gritar dirigiéndose al punto de reunión.
4. En el punto de reunión deberá reportarse a su jefe inmediato e informar cualquier novedad.

EN LOS FRENTE DE TRABAJO:

- ❖ De encontrarse en la parte superior de un talud
 - Retirarse del borde del talud, para evitar caer o rodar por posible desplazamiento de material.
 - Colocarse de costado de tal forma que tenga visión sobre las partes superior e inferior por posible desprendimiento de rocas.
 - De producirse algún derrumbe o desplazamiento, quedando comprometido en él, deberá acostarse sobre la tierra boca arriba con los brazos extendidos para tratar de desplazarse conjuntamente con el material esquivando con los pies posibles escollos.
 - De encontrarse en la parte inferior de un talud o pie de cerro, retirarse de dicha zona lo más rápido posible, tratando de ubicarse en una zona segura.
 - Mantenerse en todo momento alerta ante posibles caídas de rocas.
- ❖ De encontrarse realizando trabajos en altura
 - Permanecer en su lugar, fijado con su arnés de seguridad.
 - Luego de concluido el sismo, y si este fuera de gran magnitud proceder a bajar para evaluar la zona de trabajo.
 - Dirigirse hacia el punto de reunión de todo el personal.
- ❖ De encontrarse en tránsito de carreteras



- De ser perceptible el movimiento sísmico (básicamente por caída de roca), tratar en lo posible de ubicarse en una zona segura donde no exista riesgo. De no ser posible detener el vehículo, abrir la puerta unos 2 o 3 cm. del lado opuesto al cerro, con esto se tendrá mayor posibilidad de salir del vehículo en caso exista caída y/o desprendimiento de rocas impidiendo así que se traben las puertas.
- El personal deberá protegerse colocando la cabeza lo más cerca posible de las rodillas para de esta manera evitar que sufran lesiones por rotura de vidrios.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES. -

- Informe de su ubicación inmediatamente al Líder de Brigada.
- Ninguna persona podrá reingresar al área de la emergencia mientras el jefe de brigada no de la orden de "término de la emergencia, normalizar actividades"
- Es responsabilidad de todo el personal indicar a las personas extrañas que se puedan encontrar presentes que se dirijan al punto de reunión.
- Mantener la calma, el atolondramiento y pánico solo contribuye a agravar la situación.

C. DESPUES DEL EVENTO

1. Después de un terremoto, se sucederán otros movimientos, (réplica) a veces de menor intensidad, que pueden ocasionar daños o desgracias personales.
2. Si se encuentra aún en el interior de edificios diríjase por las rutas de evacuación establecidas al punto de reunión que le corresponde y mantengas en dicho lugar.
3. No ingrese al edificio sin haber recibido autorización.
4. Se deberá evitar la propagación de rumores, ya que puede llevar a una psicosis colectiva.



5. Se debe obedecer las órdenes y disposiciones, especialmente cuando se trata de acciones de salvamento, evaluación, etc.
6. Colaborar en forma positiva, evitando grupos que entorpezcan las labores y acciones de los bomberos, policía y/o ambulancias.
7. Recordar con exactitud el lugar donde haya quedado alguien atrapado y si es posible señalarlo para poder darle la ayuda correspondiente.

8.2.2 Respuesta ante tormentas eléctricas

Para el caso de Tormentas Eléctricas se han establecido 3 tipos de alertas, las cuales se deberán seguir en forma obligatoria; según lo que se indica a continuación:

A. Alerta Amarilla:

- Indica que la tormenta se encuentra dentro de un área de comprendida entre las 10 y 30 millas (16 y 60 km) tomados desde el detector manual de tormentas eléctricas.
- Se debe mantener observación visual permanentemente.

B. Alerta Naranja:

- Indica que la tormenta se encuentra dentro del área crítica de 5 y 10 millas (8 y 16 km).
- Todo el personal que esté trabajando a la intemperie deberán estar atento a las indicaciones del Jefe.
- Todos los trabajos que se estén efectuando en altura quedarán inmediatamente suspendidos.

C. Alerta Roja:

- Indica que la tormenta ha ingresado al área de seguridad establecida entre 0 y 8 Km.



- Ante esta situación se procede a la paralización de todos los equipos y se procede a la evacuación inmediata de todo el personal a los lugares seguros y/o refugios establecidos.
- Las personas que trabajan a la intemperie deberán detener inmediatamente la actividad desarrollada, procurando siempre y cuando sea posible, estacionar los equipos en lugares protegidos de deslizamientos de rocas de taludes y el personal deberá dirigirse hacia los lugares seguros.
- En el caso que ocurriese algún accidente motivados o por consecuencia de la tormenta eléctrica, se prohibirá el ingreso al área afectada de personal ajeno a la labor de rescate, con la finalidad de evitar que se expongan deliberadamente al peligro.
- Antes de una posible descarga eléctrica se presentan algunos síntomas que no son normales como el pelo erizado y la estática del cuerpo. Cuando sienta estos síntomas usted debe realizar los siguientes pasos:
 - Las personas que se encuentren en el terreno deberán buscar un lugar bajo donde protegerse evitando estar cerca de ríos y quebradas y esperar a ser evacuado.
 - Deberán despojarse de todo artículo metálico que tengan (llaves, encendedores, etc.).
 - Deberán adoptar la posición horizontal a la tierra, minimizando así el riesgo de ser alcanzado por un rayo.
 - Cuando lo recojan, espere que el vehículo se detenga totalmente y evite tocar cualquier parte metálica de este al subir
- Las personas que estén conduciendo vehículos deberán seguir las siguientes indicaciones:
 - Cierre bien las puertas y ventanas.



- Apague el radio.
- Si debe seguir trasladándose maneje a una velocidad moderada.
- Recoja a todas las personas que encuentre.
- No vaya solo.
- Nadie debe bajarse del vehículo hasta que termine la tormenta.
- No parquearse debajo de cables eléctricos.

7. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Concluidos las operaciones de respuesta, el jefe y líder de brigada se reunirá con el comité de SSOMA para evaluar la intervención y elaborar recomendaciones para la mejora del Plan de Contingencias ante Emergencias. Se elaborará un registro de daños, como parte del Informe del Incidente y se presentarán las recomendaciones que permitan el mejor desarrollo del mismo, detallándose.

- Recursos utilizados
- Recursos destruidos
- Recursos perdidos
- Recursos necesarios para re-equipamiento.

En el informe también se detallará la evaluación de los niveles de comunicación.

8. PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

El Plan de Contingencia ante Emergencias deberá ser revisado anualmente y actualizado cada vez que se produzcan cambios en las actividades, de acuerdo con la renovación o incremento de los recursos humanos, aplicación de nuevas tecnologías y principalmente teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del Plan de Contingencia ante Emergencias durante su aplicación.

El responsable de la actualización de este Plan es el Coordinador de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y deberá ser aprobado por el comité de SSOMA.



9. ANEXOS

A. LISTA DE CONTACTOS

B. EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS.

ANEXO A

Lista de Contactos

NOMBRES	CARGO	CELULAR
Guillermo Rojas Gutiérrez	Gerente General	993506588
Rocco Romero Grados	Jefe de la Oficina de Administración o Jefe de brigada	993678426
Carlos Méndez Cadenas	Coordinador SSOMA - Líder 1 de brigada	946419230
Denisse Castillo Osorio	Licenciada en Enfermería Líder 2 de brigada	944725294

ANEXO B

Equipamiento de manejo de Emergencias

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Radios de Comunicación	40
2	Tópico	1
3	Botiquín	2
3	Botiquín de campo	3
4	Teléfono satelital	3
5	GPS Garmin	1
6	Extintores	17
7	Extintores en camionetas	7
8	Camillas rígidas	4
9	Mochilas de emergencia	4
10	Luces de emergencia	17
11	Camionetas y otros vehículos	7

Equipamiento del Tópico



En proceso de implementación.

Equipamiento del botiquín

CANTIDAD	ARTÍCULOS	INDICACIONES
INSUMOS Y OTROS		
01	Apósito de gasa 10cmx20cm	
02	Gasas estériles tipo v 20x16	
02	Gasas estériles de 5cmx5cm por 2"x2"	
02	Vendas Elásticas de 6" x 5 yardas	
02	Esparadrapos	
01	Parche Ocular	
02	Algodones de 50cm	
10	Curitas	
01	Tijera tipo trauma	
01	Termómetro	
01	Felonet	
01	Venda triangular	
01	Air splints con inflador	
01 paquete	Toallitas húmedas	
02	Mascarillas descartables	
02 pares	Guantes descartables	

Equipamiento del botiquín para campo

DIG

NOMBRE	PRESENTACION	DOSIS	SINTOMATOLOGIA	CONTRAINDICACIONES	CANTIDAD
SOROJCHI PILLS	CAPSULA	-----	Mal de altura	NINGUNA	10 UNIDADES
PARACETAMOL	TABLETA	500 mg	Tratamiento de los Síntomas de dolor leve a moderado y la fiebre	NINGUNA	10 UNIDADES
IBUPROFENO	TABLETA	800 mg	Está indicado para el alivio sintomático de los dolores ocasionales leves o moderados, como dolores de cabeza, dentales, menstruales, musculares (contracturas) o de espalda (lumbago)	NINGUNA	10 UNIDADES
NAPROXENO	TABLETA	550 mg	Está indicado para el tratamiento musculares	No se puede utilizar en personas	10 UNIDADES

**INAIGEM**INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA**PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA
2022**

Versión

00

Fecha de
aprobación

27/04/2022

Código

3 – 100 – PCONO - 001

Sede Central

Huaraz

Número de
paginas

Pág. 43 de 45

			(contracturas) o de espalda (lumbago) de la artritis reumatoide, osteoartritis,	que sufren de gastritis	
ESPASMOANTALGIN A	TABLETA	----	Dolor moderado o intenso de tipo cólico.	NINGUNA	10 UNIDADES
OMEPRAZOL	CAPSULA	20 mg	Tratamiento para aliviar el dolor y el malestar causado por las úlceras y la acidez estomacal	NINGUNA	10 UNIDADES
CETIRIZINA	TABLETA	10 mg	La cetirizina se usa para aliviar temporalmente los síntomas de la alergia al polen, el polvo y otras sustancias suspendidas en el aire.	NINGUNA	10 UNIDADES
CIPROFLOXACINO	TABLETA	500mg	El ciprofloxacino se usa para tratar o Prevenir ciertas infecciones causadas por bacterias como la neumonía; fiebre tifoidea, diarrea infecciosa (infecciones que ocasionan una diarrea intensa), infecciones de la piel.	No se debe utilizar en pacientes con enfermedades del sistema nervioso central o enfermedades cerebrovasculares enfermedades hepáticas tales como cirrosis.	10 UNIDADES
DIMENHIDRATO	TABLETA	50 mg	Es usado para tratar y prevenir las náuseas, vómitos y mareos causados por viajes	NINGUNA	10 UNIDADES
AMOXICILINA	PASTILLA	500 mg	Infecciones causadas por cepas sensibles como: infecciones de garganta, nariz y oídos (amigdalitis, otitis media, sinusitis); infecciones del tracto respiratorio	No se pueden utilizar en todas aquellas personas con alergia conocida a las penicilinas o a las cefalosporinas.	10 UNIDADES
CLORFENAMINA	TABLETA	4 mg	Se usa para aliviar el enrojecimiento, la picazón y el lagrimeo de ojos; los estornudos; la irritación de nariz o garganta; y la secreción nasal ocasionados por las alergias, y el resfriado común	NINGUNA	10 UNIDADES



DEXAMETASONA	TABLETA	4 MG	Alivia la inflamación (hinchazón, calor, enrojecimiento y dolor) y se usa para tratar ciertas formas de artritis; trastornos de la piel	EMBARAZO O LACTANCIA	10 UNIDADES
SIMETICONA	PASTILLEA MASTICAB	80 mg	Está indicado: para el alivio de los síntomas de flatulencia, exceso de gas; alivio de la hinchazón, sensación de llenado debido al exceso de gas.	NINGUNA	10 UNIDADES
ACETAZOLAMIDA	TABLETAS	250 mg	Se usa para tratar el glaucoma, una condición en la cual aumenta la presión del ojo y que puede conducir a la pérdida gradual de la visión.	NINGUNA	10 UNIDADES
ACIDO ACETILSALICILICO (ASPIRINA)	TABLETA	500 mg	Se usa comúnmente como analgésico para dolores y molestias menores y para reducir la fiebre. También es un medicamento antiinflamatorio y se puede utilizar como anticoagulante.	Úlcera de Estómago de intestino o molestias gástricas	10 UNIDADES
LOPERAMIDA	TABLETA	2 mg	Está indicada para el control de procesos diarreicos provocados por bacterias, virus y parásitos, así como en el proceso diarreico crónico asociado o enfermedad inflamatoria intestinal	NINGUNA	10 UNIDADES
DICLOFENACO	GEL	1 %	Alivio local del dolor y la inflamación leve, pequeñas contusiones, golpes, distensiones, tortícolis u otras contracturas, lumbalgias y esguinces leves (torcedura).		1 UNIDAD
REPELENTE	LOCION	100 ml			1 FRASCO



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2022

Versión

00

Fecha de
aprobación

27/04/2022

Código

3 – 100 – PCONO - 001

Sede Central

Huaraz

Numero de
paginas

Pág. 45 de 45

TERMOMETRO DIGITAL					1 UNIDAD
BLOQUEADO	CREMA	120 g			1 FRASCO
ALCOHOL 96º PEQUEÑO	FRASCO				1 FRASCO
AGUA OXIGENADA	FRASCO	120 ml			1 FRASCO
ALCOHOL YODADO	FRASCO				1 FRASCO
ALGODON		50 gr			1 UNIDAD
GASAS ESTERILES	7.5 x7.5 cm				3 UNIDADES
GASAS ESTERILES	10x 10 cm				3 UNIDADES
PARCHE OCULAR ADULTO					2 UNIDADES
CURITAS					10 UNIDADES
TIJERA TIPO TRAUMA					1 UNIDAD
TERMOMETRO DE MERCURIO					1 UNIDAD
APOSITO DE GASA PARAFINADA (JELONET)	10 x 10 cm				3 UNIDADES
KIT DE FERULAS INFLABLES (ADULTO)					1 UNIDAD
TOALLITAS HUMEDAS					1 CAJA
APOSITOS ESTERILES	10 x10 cm				3 UNIDADES
VENDAS	8x5 cm				1 UNIDADES
VENDAS	5x5 cm				2 UNIDADES
GUANTES ESTERILES	7 x ½				2 PARES
MASCARILLA 3 PLIQUES					2 UNIDADES
ESPARADRAPO	MEDIANO				1 UNIDAD
COLLARIN					1 UNIDAD